



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Decreto **51879 PER – Mensaje 5042 – Decreto N° 1046** venido en revisión, por el cual se dispone vetar propositivamente el proyecto de Ley sancionado y registrado bajo el N° 14200 (propicia un régimen especial de fomento para la contratación pública de cooperativas que, según se objeto, puedan ser proveedoras del Estado y sus empresas, haciéndolo extensivo a aquellas Municipalidades y Comunas que adhieran); y por las razones expuestas en sus fundamentos, las que podrá dar el miembro informante y a lo establecido en el Artículo 59 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe, esta Comisión aconseja aceptar el Veto propositivo remitido por el Poder Ejecutivo en Mensaje 5042, Decreto N° 1046 de fecha 31 de Mayo 2023, registrado bajo Ley 14200 Régimen especial de fomento para la contratación pública de cooperativas que, según su objeto, puedan ser proveedoras del Estado y sus empresas, haciéndolo extensivo a aquellas Municipalidades y Comunas que adhieran, obrante a fojas 2 a 17.

**Sala de la Comisión, 29 de Junio de 2023.**

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – RUBEO – LENCI – ESPÍNDOLA – SOLA – BERMÚDEZ.**